

**BOCCE**

Año XCII

Viernes

3 de Noviembre de 2017

Nº 37

**EXTRAORDINARIO**



**CEUTA**

D.L.: CE.1-1958



# Boletín Oficial Ciudad de Ceuta

## SUMARIO

**AUTORIDADES Y PERSONAL**

**CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

**57.-** Corrección de errores y texto íntegro del anuncio nº 775, publicado en el B.O.C.CE. 5727 de fecha 3 de noviembre de 2017, relativo a la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de 1 plaza de Programador-Operador, mediante el sistema de concurso-oposición.

**Pág. 311**

**AUTORIDADES Y PERSONAL****CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

**57.- FE DE ERRATAS.-** En el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta nº 5727 de fecha 3 de noviembre de 2017, figura en el Sumario el anuncio con número de orden 775, relativo a la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de 1 plaza de Programador-Operador, mediante el sistema de concurso-oposición, en el texto que figura en el interior del B.O.C.CE. no concuerda con su original, el que se vuelve a publicar íntegramente a continuación.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos. Ceuta 3 de noviembre de 2017. LA ADMINISTRACIÓN DEL BOLETÍN.

La Excm. Sr<sup>a</sup>. Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, D<sup>a</sup>. Kissy Chandiramani Ramesh, en virtud de las competencias atribuidas por la Presidencia de la Ciudad realizada por Decreto de fecha 20-09-2017 (B.O.C.CE 5717, de 29-09-17), al amparo del artículo 14.2 del Estatuto de Autonomía ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

**DECRETO****ANTECEDENTES DE HECHO**

Terminado el día once de julio de dos mil diecisiete el plazo de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria anunciada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta 5669, de fecha 14 de abril de 2017, y posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado número 115, de fecha 15 de mayo de 2017, para la provisión de una plaza de Programador-Operador, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición por turno libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2016, se procede a la publicación de la lista definitiva.

**FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

La Base 5.1 de la convocatoria dice que terminado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano competente en materia de personal de la Ciudad de Ceuta, dictará resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose un plazo de cinco días hábiles para subsanación.

En las listas deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.

Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución que se dicte al aprobar la lista definitiva, que será hecha pública en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

En la misma resolución el citado órgano determinará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición. Asimismo se hará constar el lugar donde se publicará la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto del Presidente de la Ciudad de 20 de septiembre de 2017, la competencia en la materia corresponde a la Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo.

**PARTE DISPOSITIVA**

1.- Se aprueba la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de una plaza de Programador-Operador, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición por turno libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2016.

DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
45109515Y	BENITEZ	DURAN	JAVIER
45479331M	BLANCH	BEJARANO	PEDRO
45109638Z	CASTILLO	JIMENEZ	FRANCISCO JAVIER
53150330K	CHARLO	REYES	MANUEL
45106713X	FLORES	GONZALEZ	JOSE
45115053R	GARCIA	FUENTES	JUAN MANUEL
45094017X	GARCIA	SERRANO	SERGIO MANUEL
45105912Z	HERNANDEZ	CHACON	JAVIER
45109673 <sup>a</sup>	JIMENEZ	MESA	MANUEL



DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
50863252V	MARTIN	FERNANDEZ	ANTONIO HECTOR
45082110V	MARTIN	LARA	ALVARO
46155195Z	MAZAIRA	BEHAR	KARINA MIREYA
45099132L	MIAJA	ORDOÑEZ	FERNANDO
45090631M	MIÑANO	CARMONA	PABLO
45106694Z	MOLINA	MARTIN	MIGUEL ANGEL
45105844S	OCAÑA	TABOADA	RAUL
45110691D	RIOS	GONZALEZ	MIGUEL ANGEL
45115529V	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JOSE ENRIQUE
45075837T	RUBIO	GUTIERREZ	EMILIO

**EXCLUIDOS**

Ninguno

2. El Tribunal Calificador es el siguiente:

Presidente:

**Titular:** D. José María Moreno García.

**Suplente:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Expósito González.

Secretario:

**Titular:** D. Ramón Bernal García de la Torre.

**Suplente:** D. José María Hoyos Romero.

Vocales:

**Titulares:** D. Alfonso del Corral Durán, D<sup>a</sup>. Teresa Reinoso García, D. Armando Ruiz García, D. Antonio Ramírez Cervantes, D. Francisco Javier Ramírez Muñoz y D. José Manuel Ortega Serrán.

**Suplentes:** D<sup>a</sup>. Josefa Villalón Macías, D<sup>a</sup>. Gador Roda Valverde, D<sup>a</sup> Carmen Hormigo Escámez, D. Francisco Javier Chamorro Moreno, D. José Miguel Parra González y D. Francisco Ferrer Estudillo.

3. Dicho Tribunal se constituirá el próximo día 7 de noviembre de 2017, a las 10,00 horas, en la Sala de la Rotonda, sita en la primera planta del Palacio Autonómico.

El anuncio de la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio se publicará en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos.

Doy fe,

LA SECRETARIA GENERAL

LA CONSEJERA,

— o —